

INMOBILIARIA SAN DANIEL INMOSAN S.A.

Guayaquil, 07 de Abril del 2.017

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SAN DANIEL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, dando a conocer el contenido de los balances y Estados de Pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, los cuales reflejan los resultados del Ejercicio Económico del año 2.016.

La empresa con los ingresos, cubre los gastos, y le queda una utilidad, que sirven para el mantenimiento de la misma.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Saab Salem
Gerente

